



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.- Comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a efectos de formular balance y próximas previsiones en sus áreas competenciales. [8L/7810-0008]

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias. Reanudamos la Comisión, dando en primer lugar la bienvenida a la Sra. Consejera.

Y tiene la palabra el Sr. Secretario para la lectura del punto.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a efectos de formular balance y próximas previsiones en sus áreas competenciales.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

El debate se ajusta al artículo 186.2 del Reglamento y tiene por tiempo de 30 minutos, la palabra la Sra. Consejera para su exposición.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Primero pedir disculpas por el retraso en mi comparecencia; lo siento, era un problema de agenda. Ha sido culpa mía y pedir disculpas de nuevo.

Comparezco ante esta Comisión, a petición propia, de la misma manera que todos los Consejeros del Gobierno de Cantabria.

Voy a proceder a rendir cuentas, ante el Parlamento de Cantabria, sobre lo que ha sido el primer año de la presente Legislatura, en lo referente a las competencias que tiene atribuidas la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. Igualmente avanzaré las actuaciones que pondremos en marcha en el presente curso político.

Comenzaré por el principio. Y el principio no fue otro que una situación presupuestaria y financiera dramática cuando tomé posesión de mi cargo, el 29 de junio del 2011.

Ni las previsiones más pesimistas apuntaban a que el día siguiente, el día 30 de junio, solo quedaban disponibles en la Consejería 2,2 millones de euros de un presupuesto que sumaba 73 millones, si descontamos los sueldos del Capítulo 1.

¿Cómo se llegó a esta situación? Ofreceré un dato que permitirá comprenderlo todo desde un solo golpe de vista. En el año 2010, la Consejería tuvo el triste honor de ser el departamento del Gobierno de Cantabria con mayor importe de obligaciones imputadas al ejercicio siguiente; es decir, al año 2011.

Este concepto sumó casi once millones y medio de euros. Los anteriores gestores del Departamento se embarcaron en una espiral de generación de déficit público a la que nosotros hemos tenido que hacer frente.

El anterior equipo de dirección de la Consejería fue una pieza más del engranaje de un Gobierno que incumplió el objetivo de déficit fijado a lo largo de toda la Legislatura.

Recibimos una herencia raquítica en el haber y henchida de deudas y compromisos adquiridos en el debe.

Nos ha tocado gestionar un curioso legado de casi 5 millones de euros gastados sin el crédito necesario, o bien contra créditos sin consignación en el 2011. Además de los consumos del año 2011 no atendidos por agotamiento de los fondos.

Más adelante detallaré punto por punto este apartado. Este es el páramo, el yermo en el que nos encontramos; por delante teníamos una tarea inexcusable, embridar un déficit. Lo hemos hecho de manera responsable, reduciendo los capítulos 1 y 2. Hemos disminuido del gasto en personal, en servicios y el gasto corriente un 17 por ciento respecto al ejercicio 2010 y un 8,2 respecto al ejercicio 2011. Es por ello que hemos podido mantener el ritmo inversor que precisan el campo y la mar.

Ahora para realizar una exposición lo más ordenada posible voy a explicar las diversas actuaciones realizadas hasta el momento en los ámbitos de las diferentes Direcciones Generales.



En cuanto a la Dirección General de Ganadería, nos preocupa la situación del sector del vacuno lechero. Como sus Señorías saben, la Administración no puede intervenir en los mecanismos de formación de los precios de la leche. Nuestro margen de actuación es por lo tanto escaso.

Pero dentro de este pequeño margen estamos actuando en todos los frentes. El futuro de los productores pasa por su concentración en organizaciones fuertes que permitan una mejor negociación de los precios y el contrato obligatorio de compra-venta. Nosotros hemos defendido la obligatoriedad del contrato ante el Ministerio, los productores y la industria. Y hemos estimulado al sector productor para que se integre en organizaciones de productores potentes.

Pues bien, el pasado jueves, 27 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto que hace obligatorio los contratos, permite concentrar la oferta y facilita que las interprofesionales sean más fuertes. Todos los demás sectores del campo español demandan una figura similar al contrato obligatorio. Por algo será.

Más iniciativas a favor del sector del vacuno lechero. Defendemos la instauración de la figura del mediador que previsiblemente será recogida en la Ley de cadena alimentaria. Y hemos solicitado al Ministerio que defienda ante los socios comunitarios, el mantenimiento de las cuotas lácteas después del año 2014.

El Ministerio ha aceptado la propuesta de esta Consejera de poner en marcha un programa nacional de control de la calidad de la leche y ha encomendado su redacción a esta Consejería.

El primer borrador del mismo se debatió ayer lunes, 1 de octubre, en la reunión entre los Directores Generales responsables de la Sanidad de las diferentes Comunidades y su homólogo del Ministerio.

Por último, el Presidente del Gobierno de Cantabria y yo misma, nos hemos reunido con representantes de la industria transformadora que operan en la Región.

También hemos presentado una gran atención al sector del vacuno de carne. Hemos tenido que hacer un gran esfuerzo para dotar económicamente el llamado Decreto Ferrari; es decir, la Orden de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas que cuentan con animales reproductores de razas autóctonas españolas.

En 2011, la convocamos con 2 millones de euros. Y la Orden del pasado 6 de julio de 2012 convoca ayudas por importe de casi 2,5 millones de euros.

En este Programa hemos conseguido el compromiso del Ministerio de estudiar la modificación de las bases de cálculo por la que se establece la cantidad a transferir a las Comunidades Autónomas.

Me refiero a las bases que el anterior Gobierno de Cantabria estableció y que mantuvo durante cinco años. Este sistema fijaba para Cantabria una ayuda de 3 euros por UGM, unidad de ganado mayor, cuando la media nacional se situaba entre los 11 ó 12 euros por UGM. Mientras a unos les financiaban un Ferrari, nosotros nos quedábamos conformes con que nos pagaran los 600.

Entramos en el capítulo de Sanidad Animal. Estamos haciendo un control sanitario de nuestra cabaña riguroso y racional. Primero, la Orden de enero de 2012, autoriza el consumo humano de los animales sacrificados como consecuencia de las campañas de erradicación, una vez pasada favorablemente la inspección por los servicios oficiales de salud pública.

Esta práctica es la que se aplica en todo el territorio de la Unión Europea. Gracias a esa solución hemos podido redistribuir fondos cuyo destino es ahora el bolsillo de los productores de Cantabria.

Segundo, también hemos suprimido la segunda prueba de investigación de brucelosis bovina en las explotaciones de actitud láctea, lo hemos sustituido por el seguimiento trimestral en leche de tanque.

Tercero, se le ha reconocido al ganadero el derecho a realizar el contraanálisis.

Cuarto, Se han simplificado las exigencias sanitarias de ganado en trashumancia, alcanzando acuerdos con autoridades competentes de Castilla y León.

Quinto, hemos modificado las fechas de la campaña de saneamiento, haciéndolas más compatibles con los usos tradicionales del manejo de los rebaños, lo hemos hecho de acuerdo con los respectivos ayuntamientos.

En conclusión, hemos reformado la normativa de Sanidad Animal para alcanzar un equilibrio entre un riguroso control sanitario y los intereses de los ganaderos de Cantabria.



Otra de nuestras reformas ha incidido en la identificación bovina. A petición del sector, la Orden de 26 de junio de 2012, permite que el propio ganadero realice el marcado auricular de todos los animales bovinos nacidos a partir del pasado 1 de julio.

Es un marco normativo abierto que permite que las marcas auriculares asignadas a la explotación puedan colocarse por los veterinarios autorizados en identificación animal, por el titular de la explotación o por el responsable de los animales.

En cuanto a la identificación equina, hemos planteado al Ministerio una profunda modificación del sistema de identificación de los équidos de actitud cárnica. Consiste en simplificarla en aquellos animales destinada a cebo y sacrificio para consumo a los pocos meses de vida, así abaratamos costes y eliminamos trámites que tenía que realizar los productores. Nuestras autoridades nacionales elevarán esta cuestión ante sus homólogos en la Unión Europea.

También hemos realizado y solicitado al Ministerio la excepción contemplada en el Reglamento Comunitario para équidos en régimen de explotación silvestre o semisilvestre. Me refiero a aquellos localizados en municipios de alta montaña. Esto permitirá retrasar la identificación hasta el momento en que se produzca la salida de los animales de dicha área.

De esta excepción se benefician los productores de 66 municipios, en los que se localiza la gran mayoría del censo equino de actitud cárnica.

Como puede apreciarse tratamos de facilitar las cosas a nuestros productores, siempre dentro del marco de la legalidad y de la prudencia. Por eso hemos aprovechado las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para simplificar trámites administrativos.

Tras la publicación de la Orden del 17 de agosto de 2012, el ganadero podrá obtener por vía telemática la guía, que es como se conoce a la documentación necesaria para poder efectuar el movimiento de ganado dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, con algunas excepciones. La puesta en marcha de esta medida es inmediata, estando en fase de pruebas el sistema informático que lo soporta.

La biodiversidad y la actividad ganadera no están reñidas, más bien al contrario, pueden y deben convivir. Guiados por esta certeza, hemos permitido la alimentación de especies de fauna silvestre necrófaga con los cadáveres de los animales procedentes de las explotaciones ganaderas en régimen extensivo no destinado a consumo humano.

En lo tocante a seguros agrarios hemos establecido una línea de ayudas para subvencionar la recogida de cadáveres. La subvención que reciben nuestros ganaderos alcanza el 85 por ciento del coste total de recogida y gestión de los MER, que es el porcentaje máximo permitido por la Unión Europea y el segundo más alto de todas las Comunidades Autónomas.

Ante la propuesta de reforma de la política agraria común, la Consejería ha elaborado enmiendas a las propuestas de Reglamento que han sido enviadas al Ministerio, algunas ya han sido defendidas en Bruselas.

En esta línea vamos a seguir priorizando las actuaciones para que los fondos disponibles lleguen a los ganaderos. Continuaremos simplificando las relaciones del administrado con la administración ganadera, con el consiguiente ahorro de tiempo y de dinero.

Como ya avancé el pasado 24 de septiembre, en sesión plenaria ordinaria, hemos puesto en marcha un programa de control de calidad de la leche que circula, se transforma y se comercializa en Cantabria. Con ello defenderemos que la leche producida por nuestros ganaderos se valore adecuadamente.

En esta actuación participan de manera coordinada las diferentes Direcciones Generales de las Consejerías con responsabilidad en las diferentes fases del proceso.

Dentro de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, la Ley de Montes 43/2003, de 21 de noviembre, ha generado en Cantabria conflictos de intereses entre las Administraciones Públicas y los particulares. Este tema ha sido una de nuestras principales preocupaciones desde el inicio de nuestra legislatura. Siguiendo las líneas maestras que anuncié ante esta Comisión el 8 de septiembre de 2011 hemos realizado las siguientes actuaciones.

El Boletín Oficial de Cantabria publicó, el pasado 20 de marzo, la Orden 16/2012, que aquí hemos dado la solución al problema de los antiguos consorcios mediante la implantación de la figura de los convenios. La Orden establece el procedimiento de otorgamiento de las concesiones administrativas por interés particular, necesarias para el uso de los montes de dominio público.



Hemos comenzado la revisión del Catálogo de montes de utilidad pública que data de 1927, trabajando en la rectificación del catálogo en los siguientes municipios: Liendo, Torrelavega, Guriezo, Cabuérniga, Anievas, Soba y Valderredible.

Actualmente las secciones vienen trabajando de forma autónoma en la revisión de aquellos municipios donde es posible actuar por disponibilidad de medios y problemas específicos. Concretamente se está actuando en Santiurde de Reinosa, Los Corrales de Buelna, Arredondo, San Roque de Riomiera, Miera, Campoo del Medio, Campoo de Yuso y Cillorigo de Liébana.

De forma excepcional hemos procedido a la desafectación del dominio público de aquellas parcelas que han perdido la condición de monte. En concreto, en 29 de noviembre de 2011, se resolvió la desafectación de 7 Hectáreas en San Pedro del Romeral. Los procesos de desafectación de Los Corrales de Buelna y Bárcena de Pie de Concha se encuentran en fase de análisis y culminarán en un futuro próximo.

La Oficina de atención a los interesados ha tramitado 629 expedientes, desde el 1 de julio de 2011. De los cuales, se han resuelto 396 y están en tramitación 233.

La Dirección General del Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia y Justicia ha emitido 2 informes relativos a la usucapión. El informe entiende que éste es un método válido para que los particulares adquieran la propiedad de aquellas parcelas que hayan poseído con determinados requisitos. La posesión ha debido de ser en concepto de dueño, de forma pacífica y no interrumpida durante 30 años. Y ha debido perfeccionarse con anterioridad al 22 de febrero de 2004, fecha en la que entró en vigor la Ley.

Que vivimos tiempos difíciles es una dura realidad a la que nos estamos enfrentando todos los días. Ahora más que nunca es necesario reactivar aquellos sectores cuyo potencial no se ha aprovechado en los últimos años. Uno de ellos es el sector forestal, el mismo es un nicho de empleo que va a generar puestos de trabajo en el ámbito rural.

Para lograr este objetivo hemos elaborado el plan de reactivación y modernización del sector forestal en Cantabria, que presentaremos al sector en la Mesa Forestal a celebrar este mes de octubre.

Nuestra hoja de ruta culminará en la creación de empleo a través de la gestión sostenible de los montes cántabros. Es un plan global, multidisciplinar y transversal.

A través de 61 medidas incide en el ámbito jurídico, dispone el saneamiento de la propiedad forestal, e implementa medidas de gestión forestal sostenible e investigación y de protección contra incendios forestales.

Aquí se enmarcan actuaciones como la Orden de ayudas para la aplicación de tratamientos silvícolas y fitosanitarios en las masas forestales.

La elaboración de la guía para la tramitación de aprovechamientos forestales en montes públicos, que próximamente se distribuirá a través de la Federación de Municipios de Cantabria.

El fomento de la certificación forestal, la elaboración de itinerarios silvícolas para las principales especies productoras, la creación del documento técnico para la realización de tablas y tarifas de producción de especies forestales, en colaboración con la Fundación Botín. Y el fomento del desarrollo de responsabilidad corporativa de las empresas mediante la puesta en marcha y la disposición de terrenos forestales, con objeto de ejecutar proyectos de restauración forestal.

La ampliación de las masas forestales existentes en Cantabria va a ser otro elemento creador de riqueza y de empleo. Contamos con más de 145.000 hectáreas forestales desarboladas. Parte de esta superficie es aprovechada (...) por ganado en régimen extensivo. Pero existen otras zonas que están infrautilizadas. Queremos que su destino sea la conformación de masas forestales. Aquí, nuestro papel es facilitar y estimular la inversión privada en este dominio público forestal, en condiciones de seguridad jurídica.

A estos fines responde la Orden del 19 de marzo de 2012, que regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones administrativas por interés particular, en los montes de utilidad pública.

El fomento de la cadena monte-industria resulta imprescindible en este proceso de creación de riqueza, a través del sector forestal.

Hemos iniciado la revisión de los procedimientos administrativos, en el marco del sector forestal para simplificarlos. Para lo cual, estamos escuchando las sugerencias y demandas de los diversos operadores.



Hemos intensificado el estudio de las enfermedades y plagas forestales a través de la red de daños que somete a un estudio, un conjunto de parcelas. Los resultados de este análisis permitirán afrontar los tratamientos fitosanitarios con un mayor grado de conocimiento. Al objeto de disminuir su efecto negativo y mejorar la salud de nuestras masas forestales.

Como ejemplo, citaré el asesoramiento técnico facilitado para el tratamiento de plagas en el eucalipto, en colaboración con la Asociación de propietarios forestales de Cantabria y financiado por Aspapel.

En cuanto a los incendios, el del 2012 ha sido un año duro en este aspecto. En la campaña del invierno y en la de un verano extremadamente seco y cálido.

Precisamente por estas circunstancias estamos satisfechos del funcionamiento del operativo de extinción de incendios forestales, de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

En el último año hemos modificado puntos de reunión de las cuadrillas forestales. Y habilitado 20 nuevos conductores de autobomba, lo que ha generado una mejora de la operatividad. También hemos actuado más coordinadamente con el 112.

Destacar por último que la profesionalidad y preparación del personal ha hecho posible que la campaña se salde sin ningún accidente de gravedad.

Como datos orientativos, les diré que durante el año 2011 se produjeron 775 incendios forestales, con una superficie afectada de 9.673 hectáreas. En lo que llevamos del año 2012, se han producido 682 incendios; 610 de los cuales, ocurrieron en invierno. La superficie afectada ha sido hasta la fecha: 7.119 hectáreas. 6.500 de las cuales, fueron quemadas en invierno.

Por lo tanto, se ha producido una ligera disminución del número de incendios y de la superficie quemada, a pesar de las extremas condiciones meteorológicas del presente año.

El nuevo Decreto que regulará las labores de extinción de incendios forestales está en fase de redacción. En el mismo tendrán anclaje normativo labores preventivas, como las quemas controladas y prescritas.

En materia de prevención hemos destinado 1,1 millones de euros, a entidades locales titulares de montes ubicados en municipios con riesgo algo y muy alto de incendios forestales. Los mismos están detallados en el Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre incendios forestales, el INFOCAN.

Con estos recursos, las Administraciones Locales podrán ejecutar desbroces, clareos, podas y cortafuegos lineales, entre otras actuaciones, creando 80 puestos de trabajo conjuntamente con las ayudas en montes privados.

En cuanto a las alternativas a los límites del Parque Natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, será el nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, quien determine dichos límites.

Hemos destinado 2 millones de euros para la promoción, conservación, conocimiento, uso público y desarrollo sostenible de la red de espacios naturaleza protegidos de Cantabria. Ello, a través del convenio con la Red Cántabra de Desarrollo Rural, firmado a finales de mayo de 2012. Esta inversión supone un total de 41 puestos de trabajo.

Entramos en el capítulo de gestión y ordenación de la caza y de la pesca. Por primera vez, hemos permitido a los cazadores la práctica del perro como adiestramiento de perros de rastro de jabalí, en determinadas zonas de la Reserva Nacional de Caza del Saja, entre el 1 de julio y el 26 de agosto pasado. Con ello hemos dado respuesta a una demanda histórica de los cazadores de esta región.

Estamos apoyando iniciativas de entidades colaboradoras en materia de pesca continental, para crear pequeños centros de cría de trucha común en determinados cauces. Por ejemplo, en el río Gándara, en colaboración con la Sociedad de Pesca Faria.

El borrador del Plan de Ordenación Piscícola se presentará en el próximo Consejo Regional de Pesca que se celebrará en octubre. La aprobación del Plan es el paso previo a la elaboración de los planes técnicos de Cuenca.

Ya se ha finalizado el proyecto del Plan de acción para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural de Cantabria. Nos encontramos en disposición de iniciar al proceso de consultas e información previos a su aprobación.

En el presente curso político nos encontramos inmersos en el proceso de elaboración de una Plan Integral de Defensa contra Incendios Forestales, en el Consejo Regional de Caza celebrado el pasado febrero y en la Junta



Consultiva de la Reserva Regional de caza Saja, en marzo se presentó el borrador del Decreto en materia de planificación de cotos de caza, supone una revisión integral del modelo actualmente vigente, dando una mayor autonomía de gestión a los titulares de los cotos. Se prevé que el proyecto definitivo se pueda tramitar en el último trimestre de este año.

En cuanto a la Dirección General de Desarrollo Rural, nuestra política de infraestructuras rurales tiene tres ámbitos, la electrificación rural, los caminos rurales y la concentración parcelaria.

Comenzaré por este último. Hemos iniciado los caminos y obras complementarias de la concentración parcelaria de Ruate e igualmente estamos tramitando los expedientes para iniciar los de Esles de Cayón y Casar de Periedo.

Por otra parte, estamos trabajando las distintas fases de las concentraciones de Campoo de En medio, de San Felices de Buelna, de Santibáñez en el municipio de Villacarriedo, de Polaciones, Vioño en el municipio de Piélagos, Laguillos, Malataja y Bustidoño en Valdeprado del Río, Abionzo en Villacarriedo, Sobarzo en Penagos o Carmona en Cabuérniga.

En cuanto a la electrificación rural, hay que reseñar que venimos de un ejercicio el del 2011, en el que no se convocaron estas ayudas.

En 2012 hemos llevado a cabo actuaciones en estas importantes infraestructuras para el desarrollo rural por un importe de más de 1,3 millones de euros, desglosados como sigue, 100.000 euros en ayudas a la electrificación al medio rural para particulares, 80.000 euros de ayudas en electrificación rural para entidades locales y 1.200.000 euros para soterramientos en núcleos rurales a través del convenio firmado entre la Consejería y la mercantil León.

En el capítulo de los caminos rurales, que financia íntegramente la Consejería, encontramos una deuda heredada de 770.000 euros anuales, a la que deberemos hacer frente hasta el año 2015.

A pesar de esta rémora, la inversión en caminos para el presente ejercicio supera el 1.100.000 euros, incluyendo la colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Hemos prestado mucha atención a la labor del CIFA, del Centro de Investigación y Formación Agrarias. Este ámbito supone la mejora de la competitividad del sector, fomenta la diversificación de la economía rural y mejora la calidad de vida en las zonas rurales.

Por ello, hemos presentado la convocatoria del instituto nacional de investigación y tecnología agraria alimentaria, seis nuevos proyectos que pueden servir de herramienta para dar soluciones y alternativas a los problemas de los ganaderos de nuestra Comunidad.

Ya han sido aprobados tres, y los tres restantes están pendientes de resolución. Hay que traer a colación, que en el año 2010 no se presentó proyecto alguno y que de los cuatro que se presentaron en el año 2011, no se aprobó ninguno.

También hemos ofertado cursos de formación y especialización para los jóvenes que se incorporan al sector.

En lo tocante al Programa LIDER hemos modificado la Orden que regula el funcionamiento de los grupos de acción local que lo llevan a cabo, esta reforma normativa pretende que los grupos puedan captar de ayudas de otras convocatorias en concurrencia competitiva, dando así mayor cobertura a su ámbito de actuación.

Hemos prestado apoyo a las entidades locales en la gestión de los montes de utilidad pública, mediante la Orden de inversiones colectivas, el incremento en su dotación económica respecto al ejercicio anterior es de un 21 por ciento.

También ha habido incremento en la dotación económica en las ayudas del desarrollo rural incluidas en la solicitud única, la SIA, concretamente un 3,7 por ciento más que en el 2011.

Asimismo las ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes y la modernización de explotaciones agrarias ha experimentado una mejora del 8 por ciento, hemos recuperado las ayudas por colaborar en el cumplimiento de la solicitud única del sistema integral de ayudas, por un importe de más de 50.000 euros que no se convocaron en el 2011 por falta de presupuesto.

En cuanto a la Dirección General de Pesca y Alimentación hay que decir que el sector pesquero de Cantabria es muy experimentado y se ha modernizado adecuadamente, pero no es ajeno a la actual situación de crisis económica.

Para paliarla hemos inyectado ayudas por un importe de 4,7 millones de euros se trata de lo siguiente, ayudas a las inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad, un millón de euros. Ayudas a los tripulantes de barcos desguazados y a jóvenes armadores de buques pesqueros que adquieran embarcaciones, por un importe de 550.000



euros. La ayuda a los jóvenes armadores hay que decir que es creación de esta Consejería y que nunca antes se había convocado hasta la fecha.

Ayudas a acuicultura, transformación y comercialización de productos de la pesca, tres millones de euros y ayudas a las cofradías de pescadores y a su federación, 150.000 euros.

El descenso de los cupos de pesca, los taxi cuotas, ha contribuido a la difícil situación en la que se encuentra el sector. Hay que subrayar que los derechos de captura de los pescadores de Cantabria se deciden en el seno de la Unión Europea.

Por ello el Gobierno de Cantabria está reivindicando su incremento ante la Administración Estatal y ante la propia Unión. Desde esta Consejería ya se ha realizado esta petición al Ministerio de Agricultura, por otra parte hemos transmitido las inquietudes del sector de Cantabria a las Direcciones Generales de Recursos Pesqueros y de Estructuras; lo hemos hecho en las dos reuniones del Comité de Pesca del Norte-Noroeste, celebradas la primera en Santander en noviembre de 2011 y la segunda en Bilbao en junio de 2012.

Como digo, la Comisión Europea dicta las reglas del juego, por eso estamos haciendo un seguimiento puntual de la reforma de la política pesquera común, que entrará en vigor en el año 2013.

Hemos tomado parte en todas las reuniones de debate sobre la misma, aportando sugerencias, algunas enmiendas presentadas por el Estado Español.

No están los tiempos para dejar escapar las oportunidades que nos ofrece el mar, por ello hemos autorizado la explotación de algas marinas del género gelidium, la famosa caloca, por el sistema de arranque a través de la Orden 42/2012 del 2 de julio, en Cantabria se regularon diferentes campañas de extracción de algas, susceptibles del aprovechamiento industrial mediante técnicas de arranque y corte entre los años 80 y 90.

Hemos decidido volver a hacerlo debido a que puede suponer una importante fuente de ingresos para un número considerable de propietarios de barcos y de buceadores. La campaña de 2012 comenzó el pasado 1 de julio y finalizó en el mes de septiembre.

Estamos plenamente convencidos que diversificar actividades es necesario, máxime en la actual coyuntura económica, sobre todo si consiste en actuaciones cofinanciadas con la Unión Europea.

En esta línea hemos impulsado el eje prioritario 4 del Fondo Europeo de la Pesca ¿en qué consiste? Pues básicamente en implementar proyectos que generen empleo, desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida en pequeños municipios costeros. A tal efecto, el primer paso es la creación de los grupos de acción costera; se crearán dos grupos, uno para la zona oriental concretamente en Colindres, Laredo, Santoña y Castro Urdiales y otro para la zona occidental, San Vicente de la Barquera, Comillas y Suances.

En materia de ordenación pesquera, hemos dictado la Orden 31/2012 del 9 de mayo, por la que se regulan las vedas, tallas mínimas y recogida de marisco y otras especies de interés comercial.

La ordenación de la explotación de los recursos pesqueros y marisqueros, es necesaria para la sostenibilidad de las actividades extractivas.

También diseñaremos y ejecutaremos un Plan cuatrienal de la pesca, incluido el marisqueo y la acuicultura, en colaboración con todos los agentes del sector.

Estamos poniendo en marcha el Consejo Asesor de Pesca Marítima y Cultivos Marinos de Cantabria, sin funcionamiento desde el año 1985, que acogerá la revisión de la Ley y del Plan Estratégico antes dichos.

Con el fin de acometer proyectos de investigación y de obtener asesoramiento, estamos trabajando sobre un borrador de convenio de colaboración con el Instituto Español de Oceanografía, a través de su centro costero de Santander.

Y por último, estamos desarrollando un dispositivo para que la escuela de formación náutico-pesquera se pueda hacer reconocimiento de cualificación profesional de las rederas.

En cuanto a la alimentación, siempre es necesario establecer un riguroso orden de prioridades a la hora de distribuir los recursos económicos. Por ello hemos financiado con especial intensidad inversiones que apuestan por la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, a la vez que hacen un uso eficiente de la energía.



A las mismas hemos destinado 9,3 millones de euros a través de la Orden del 29 de mayo de 2012. Esta norma establece ayudas para la mejora de transformación y comercialización de los productos agrícolas y selvícolas, en el marco del PDR de Cantabria del 2007-2013.

Las mismas tienen una gran incidencia en la creación de puestos de trabajo y en la consolidación de otros existentes. Estamos generando una auténtica oferta en red de productos agroalimentarios con gran valor añadido, el mismo lo certifican los sellos de denominación de origen y de calidad de la Oficina de Calidad Alimentaria, de la ODECA.

Hemos desarrollado las normas técnicas que avalan la obtención de la marca de garantía CC Calidad Controlada, del queso montañés y de la leche pasteurizada. Próximamente se publicarán las normas que regulan las denominaciones de origen protegida Miel de Liébana y Miel de Campoo-Los Valles.

Además estamos en contacto permanente con el sector para lograr el sello de calidad controlada de la semiconserva de la anchoa y de la indicación geográfica protegida de la anchoa del Cantábrico, ésta última en coordinación con aquellas Comunidades Autónomas con las que compartimos la pesquería.

También estamos trabajando la norma que facilite la elaboración de quesos de maduración corta, elaborados a través de leche cruda de próxima aparición.

Para que la oferta de la red a la que me acabo de referir sea más potente, hemos empleado las tecnologías de la información y la comunicación. La Orden del 20 de julio de este año ha creado los ficheros automatizados con carácter personal de la oficina de calidad alimentaria, de esta forma nos adaptamos a las exigencias de la normativa comunitaria y permitiremos el acceso a las listas de operadores agroalimentarios vía Internet.

Por otra parte hemos integrado la página web de la ODECA en la del Gobierno de Cantabria, puesto que se trata de un organismo autónomo dependiente de la Consejería. Esto supone un ahorro para el organismo y facilita el acceso del público a la información.

Hemos fomentado la participación de productos de Cantabria, en eventos alimentarios de mayor relevancia, nacionales e internacionales, a través de la ODECA. Además hemos apoyado, colaborado y participado en diversas ferias de ámbito autonómico.

Quisiera destacar una última actuación. Hemos reforzado el concepto de alimentos locales, con la publicación de la Orden 27 de abril de 2012, que establece ayudas a la elaboración de productos alimentarios locales, por un importe total máximo de 257.400 euros.

En conclusión, nos ha tocado dirigir una nave que seguía un rumbo inadecuado, el de la continua generación de déficit y de deuda. Estamos corrigiendo el rumbo y lo estamos haciendo sin perder de vista el puerto de destino, que no es otro que atender a las necesidades del sector.

El verdadero aluvión de actuaciones a las que me acabo de referir, da cuenta de que además no hemos escatimado ni un solo esfuerzo en nuestra defensa de los hombres del campo y de la mar de Cantabria.

Muchísimas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sra. Consejera.

¿Tiene interés alguno de los Portavoces en suspender la sesión para hacer alguna consulta? Perfecto.

Lo suspendemos por dos minutos.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muy bien, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidenta.

Bienvenida, Sra. Consejera. Lamentablemente tendremos que reproducir parte del debate que ayer se produjo en el Pleno, porque forma parte de sus competencias y aunque al Sr. Iñigo Fernández le moleste, los Socialistas nos ocupamos y nos preocupamos de la ganadería y lo vamos a seguir haciendo.



Y ya lamento que a él siempre le parezca mal que los Socialistas propongamos, hablemos de todo esto. Y entiendo que para él es mejor dedicar una tarde a pensar si va a Turquía o a otro destino turístico, pero los Socialistas... (murmillos)... al menos intentamos trabajar, que yo creo que además es para lo que nos han elegido los ciudadanos ¿no?

No obstante, sí le digo que permanentemente en el debate se insiste en hablar de la herencia recibida. Y lo decía yo ayer, parecen ustedes que se retrotraen a Atapuerca y sobre todo, me deja un poco descolocada que la Sra. Consejera hable de la existencia de una deuda.

Yo creo que los plurianuales han existido en todos los presupuestos de todas las Comunidades Autónomas durante todos los años de la historia desde que se han aprobado en este país, Presupuestos Generales del Estado en una Cámara, en unas Cortes.

Creo que no es algo de lo que haya que hablar como algo negativo. Podremos discutir el mayor o menor importe, pero la deuda la tienen todas las Comunidades Autónomas y todos los Estados, es una cosa que es un instrumento normal cuando se está hablando de políticas públicas a la hora de presupuestar una situación que se tiene que prever incluso para ejercicios futuros.

Y por lo tanto creo que este discurso actual del Partido Popular, en el que se nos habla de la deuda demonizándola, me parece a mí que es de un desconocimiento en la gestión, que yo no sé con qué país se habrán ustedes puesto de acuerdo para analizar esas técnicas presupuestarias y esas técnicas de buena gobernanza que dicen que tienen, pero desde luego en lo que es el entorno europeo, creo que no han mirado ustedes.

Insistirle, Sra. Consejera, en lo que hacíamos ayer, el Plan de Choque del sector ganadero que le presentaba el Partido Socialista. Está claro que usted ha presentado una serie de medidas en los últimos meses, no voy a negarlo porque al contrario se lo dije ayer, nos parecía que nos había dado la razón a los Socialistas que durante 15 meses le habíamos dicho que sí podía hacer algo para evitar que los ganaderos cobraran un precio indigno y vergonzoso por la leche que producen.

Usted nos decía permanentemente que no podía, que la globalización, que no tenía margen... Ha quedado bien claro que sí se podía, tímidamente ha puesto medidas en marcha, esperemos además que ese Plan de control que según usted le ha encargado el Ministerio que haga Cantabria en representación de todas las Comunidades Autónomas sea realmente intensivo.

Es una de las medidas que le proponíamos aquí a nivel regional, usted lo sabe que le hemos propuestos varios Planes de control intensivo. Nos alegramos en ese sentido, pero indudablemente hay otras muchas medidas que no se están tomando.

Estamos ante una crisis -decía antes- que es muy diferente a otras anteriores. Podemos discutir sobre los causantes, las causas, los responsables de estas crisis, no son los Gobiernos indudablemente, los mercados son causantes, la libertad de mercado es causante de esta situación y sobre todo la especulación con los piensos de los animales también y el elevado precio de otros insumos que afectan a los ganaderos.

Pero sí un Gobierno es responsable de tomar medidas para que eso no se siga produciendo. Y tengo que decirle Consejera que ha tardado usted muchísimo en poner medidas en marcha porque además no lo puede negar, usted misma decía que no podía y lo decía expresamente.

Y la preocupación se la trasladé también ayer de que sigue negando que las organizaciones agrarias le reivindicaran a usted una serie de medidas y le hicieran propuestas, cuando es público y notorio que lo han estado haciendo.

Por lo tanto, me parece muy bien que usted crea que le felicitan solamente pero le insisto, creo que le han trasladado muchas propuestas y creo que aún todavía puede hacer más añadido a lo que dice que ya ha puesto en marcha.

Por ejemplo, en el tema de las ayudas, indudablemente reiteramos aquí la solicitud de ayudas directas, estábamos antes hablando de las ayudas para la sequía, pero es indudable que ayudas que suponen una bonificación fiscal o que suponen mejoras en el acceso al crédito en estos momentos son inviables para las explotaciones ganaderas, porque lo que necesitan es liquidez porque ya están tremendamente endeudadas ¿no?

Negó usted la posibilidad y yo se la reitero, de crear una Comisión Interdepartamental. Ha reconocido aquí que según usted en este Plan de control intervienen diversas Direcciones Generales y Consejerías, no hay otra manera de conseguir que el seguimiento de esas actuaciones se haga de forma así de rigurosa, créame, si no es la creación de una Comisión. Una Comisión no lleva coste, una Comisión solo tiene que reunirse, tener un Plan de trabajo y hacer seguimiento de ese plan de trabajo por cada una de las áreas que estén implicadas.



Por lo tanto es una medida gratis y que yo creo que es una medida de buena gobernanza, créame que es una medida de buena gobernanza.

En el acuerdo de buenas prácticas que exigíamos en Cantabria, se lo reitero, usted dice que ha intermediado. Si la intermediación no tiene como consecuencia un acuerdo expreso y escrito por parte de las industrias lácteas y la distribución no sirve absolutamente para nada. Por lo tanto tampoco sirve el acuerdo que ahora mismo ha aprobado el Ministerio en apoyo al sector lácteo en el que están presentes las industrias lácteas y las empresas de distribución, porque solamente está representada una organización agraria, el resto han considerado que no van a participar de esa firma, precisamente porque no recogen ninguna de las propuestas que ellos consideraban que garantizaban velar por los intereses de los ganaderos.

Están muy desilusionados, muy decepcionados y no han querido participar. Sí el apoyo, por supuesto, al contrato; es una medida que se pone en marcha después de muchas negociaciones a nivel europeo, que entra en vigor sí, pero jamás sin la existencia de la figura del mediador, se lo decía ayer. Si tienen que firmar un contrato que supone la absoluta ruina cobrar cada mes la absoluta ruina para ellos, están absolutamente desamparados, entonces el contrato no tiene sentido sin la figura del mediador.

Y le reitero la solicitud de que pongan en marcha esa figura a nivel de la Comunidad Autónoma hasta que pueda ponerse en marcha amparada en la Ley de Garantía de la cadena alimentaria, porque sabe usted que eso lleva una tramitación parlamentaria, en el Congreso de los Diputados y que van a ser muchos meses los que se va a demorar.

Hágalo como en Castilla y León y temporalmente, creo que va a solventar unas situaciones de agonía del sector que yo creo que son su responsabilidad.

Y sobre todo decirle que en la distribución sí intervino en el Gobierno anterior. Se llegó a acuerdos y se incoaron expedientes. Usted sabe que tiene un expediente pendiente de resolución definitiva. Al menos es lo que me ha comunicado a mí, a día de hoy no existía resolución definitiva, estaba en la mesa del Sr. Arasti. Espero que haya resolución definitiva, porque la resolución provisional era de sanción de 81.000 euros -disculpe, Consejera- Y espero que la noticia sea que se haya ratificado esa sanción provisional, porque será una buena noticia.

Y nos preocupa. Nos preocupa la existencia precisamente de esa situación de control del dumping por parte de las distribuidoras. Ahí vamos a estar haciendo un seguimiento férreo.

Aparte del tema del Plan de choque que hemos presentado en el Pleno para su discusión, y que insistimos en que lo tome en cuenta por favor. Nos gustaría que nos aclare cuáles han sido sus aportaciones a la Ley de Defensa de la cadena agroalimentaria en nombre de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por otra parte, mostrar la preocupación del sector lácteo por la vinculación de las ayudas directas de la PAC, a la firma del contrato lácteo. Me gustaría que me dijera algo al respecto.

También que me dijera respecto de la titularidad compartida que no ha mencionado, cuántas mujeres se han acogido a la titularidad compartida en este último año. Y qué medidas se han tomado desde la Consejería, para promover precisamente y difundir esta ventaja para las mujeres que fue puesta en marcha por el Gobierno anterior y que yo creo que hay que potenciarlo.

Que me concrete también si existe el Plan de electrificación rural; el Plan de caminos rurales que usted comprometía ante esta Cámara, hace exactamente un año y el Plan de quemas controladas

Respecto de los plásticos de rollos de silo que afecta también a los ganaderos, me gustaría que me comente qué solución han dado al respecto, porque la experiencia que yo he tenido personalmente es que los ganaderos tienen los contenedores muy lejanos a sus explotaciones y continúan quemando los plásticos. Yo creo que usted prometió hacer un seguimiento de esa medida, y me parece importante que me diga si ese seguimiento se está haciendo.

También qué soluciones tienen en marcha y qué actuaciones respecto de los residuos ganaderos, de los purines. Me parece también uno de los problemas más importantes del sector ganadero, aparte de la crisis.

Otra cosa es la reiterada afirmación por su parte de que ha incrementado las ayudas al sector ganadero. Ayer mismo volvía a sacar del Boletín Oficial de Cantabria todas las ayudas que han existido por ejercicios. Yo me he dado cuenta que posiblemente usted impute al ejercicio de 2012, Ordenes que establecen dos anualidades, incluida la del 2013 y entonces usted afirma que ha incrementado las ayudas al sector ganadero.

Pero mire, ayer he abierto cada una de ellas, he mirado la financiación, la partida que correspondía. Y me he llevado la sorpresa...; bueno, la sorpresa no porque ya se lo he dicho en más ocasiones; que en el 2010 hubo ayudas por 15.978.750 convocadas; en el 2011, 12.978.000, pero en 2012, a día de ayer, 5.962.240.



Yo estaría encantada de que si le pido documentación al respecto; que por cierto tiene varias preguntas pendientes de contestarme; usted me facilite información concreta de en qué se basa usted para decir que se han incrementado las ayudas al sector ganadero, porque el Partido Socialista cree que es todo lo contrario.

Respecto de la PAC, me gustaría -Sra. Consejera- que me diga cuál es la previsión respecto de las enmiendas que la Comunidad Autónoma ha presentado, la visita que ha hecho a Bruselas.

Me parece muy bien que haya una voz al unísono por parte de todas las Comunidades Autónomas...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sra. Portavoz, ha agotado su tiempo, tiene que ir terminando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí. Un poquito de cintura le solicito, Presidenta.

Me preocupa muchísimo que ustedes que gobiernan ahora mismo en Cantabria, en España y en Europa, el Partido Popular, tienen capacidad para influir, tienen la capacidad de codecisión. Y yo le pido que me comente algo al respecto.

De Invercantabria, me gustaría también que me diga qué proyectos concretos se han puesto en marcha, en desarrollo de esta medida. Proyectos concretos de la Consejería, por favor.

De La Viesca, en qué situación se encuentra ahora mismo el ARI, que me choca que me hable de la indicación geográfica protegida de la anchoa, porque hemos preguntado en Madrid, en el Congreso de los Diputados y nos dicen que no tienen conocimiento ninguno de esa tramitación. Le ruego que me aclare.

Le solicito también que me aclare si está comprometido firmemente los 35.921.000 euros del protocolo que supone el desarrollo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Se lo solicito también que me lo concrete.

¿Qué medidas a favor de las mujeres rurales, ha puesto en marcha su Consejería y a favor de la atención de las víctimas en el medio rural que ahora mismo no tienen posibilidad ninguna de ser atendidas, porque se han desmantelado los servicios a su disposición.

Y finalmente, los contactos...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene que ir terminando, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, gracias.

Los contratos territoriales de explotación, me gustaría que usted me comentara algo al respecto.

Y respecto de la pesca, ¿cuál es el futuro de la Escuela Náutico Pesquera?, ¿qué propuestas ha trasladado al Ministerio en nombre de Cantabria para la reforma de la política pesquera común?

También me gustaría que me dijera respecto del verdel, cuál es la situación ahora mismo, si se ha modificado.

Y finalmente, si se han modificado las órdenes de captura por especies que ustedes, el Partido Popular prometieron modificar en campaña electoral, que el Partido Socialista de Cantabria está en contra de esas órdenes, lo hemos manifestado antes de que lo diga, Sr. Iñigo Fernández.

Y me gustaría si han cumplido su promesa electoral.

Muchas gracias y gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, por tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta, Señorías, Sra. Consejera.

Yo creo que usted no puede venir aquí a hacernos comulgar con ruedas de molino, porque no se puede negar lo evidente. Y lo evidente es que existen recortes presupuestarios, cosa que usted parece que niega. Unos recortes que, como leí el otro día en el día de Campóo en una pancarta, decían que nos quitan la alegría. Y yo añadiría que nos quitan la vida al sector primario, de seguir por este camino.



Usted ha hecho un listado de cosas que hace la Consejería, pues nada nuevo. Bueno, lo que tiene que hacer, efectivamente nada nuevo. Pero lo que hace es menos, porque hay 13 millones de euros menos, ustedes han recortado 13 millones de euros, luego, por lo tanto, hacen 13 millones de euros menos. Y eso es, negar eso es negar lo evidente.

Mire, responda directamente ¿cuánto dinero va a recortar la Consejería de Ganadería en el presupuesto de 2013, sobre lo ya recortado de 13 millones en el 2012? Que eso es lo importante ¿Cuánto dinero van a recortar ustedes al sector primario?

Porque evidentemente es impepinable que a menor presupuesto, pues menores ayudas, eso es impepinable. Y si a los recortes, a menor presupuesto añadimos la escasa o nula capacidad reivindicativa de este Gobierno y de esta Consejería, pues apaga y vámonos.

Usted comienza aquí hablando de la herencia. Si eso es ya un discurso obsoleto. Mire, a usted la pagan un sueldo ¿verdad? Pero la pagan un sueldo para resolver los problemas, no para contarnos historias de miedo.

Mire, ya se lo he dicho en alguna ocasión, creo, si usted se limita a ser notario o notaria, en este caso, o testigo de lo que pasa, pues usted yo creo que sobra ¿no?, con un gestor que reparta lo que se nos envía de Bruselas y con un gestor que envíe el dinero que nos corresponde para recibir lo correspondiente de Europa, nos ahorraríamos dinero, lógicamente para el sector.

Mire, algunas perlas del Partido Popular. Comentarles algunas perlas, porque ustedes son duchos en crear los problemas y luego no resolverlos.

Por ejemplo, recuerda su Grupo, no sé si usted lo recuerda, cuando en la oposición repitió hasta la saciedad un Plan estratégico de 25 millones para solucionar los problemas del sector ¿Lo recuerda o no lo recuerda? ¿Lo dijeron o no lo dijeron? Pues bien, ni 25, ni 12, ni nada, menos 13 millones en el 2012 y esperemos la que nos viene encima para 2013.

Otra perla. Los afectados por la Ley de Montes, que dice ahora que está solucionando el problema. No engañe a la gente, porque ustedes están creando inseguridad jurídica.

Los problemas de los afectados por la Ley de Montes son problemas de la Ley de Montes que ustedes crearon, que ustedes hicieron en Madrid, el Partido Popular, fue el que aprobó la Ley de Montes. Y ésa es la causa y el origen de los problemas de los afectados por la Ley de Montes en Cantabria, ustedes y nada más que ustedes.

La única solución que tiene para solucionar los problemas de estos señores afectados por la Ley de Montes, es cambiar la Ley de Montes y no les engañe con milongas. Ésa es la realidad, ustedes crearon el problema y no le resuelven.

Tema de sanidad animal. Recuerde usted, qué campañas hicieron a la anterior Consejería sobre la sanidad animal, manifestaciones, cortes de carreteras, incitando a todos los ganaderos.

Se saneó la cabaña ganadera, que sino, nos hubieran cerrado. Y gracias a esa política de sanidad animal, usted ahora ya puede disponer de parte de dinero para dedicarse a otros menesteres lógicos de la Consejería.

¡Por favor!, eso que costó tanto, esa política de sanidad animal, no la rompa, no la rompa usted, para quedar bien, fundamentalmente con algunos tratantes. No lo haga, no lo haga.

Otra cuestión, el sector lácteo que debatíamos ayer en pleno, pero vamos a ver, si ustedes propusieron, prometieron un plan de choque de 7 millones para el sector lácteo ¿dónde están? ¿dónde están sus actuaciones contra las grandes superficies que regalan en sus comercios lo que están robando en las explotaciones?

Usted ha tomado ya algunas medidas, medidas digamos muy leves, muy light, pero por favor póngalas en marcha y con contundencia.

En el tema del futuro de la PAC, pues lo mismo ¿quién está haciendo la reforma de la PAC? Los Partidos conservadores de Europa de los cuales ustedes son parte, y nos vienen ahora con milongas diciendo que el Sr. Cañete. Pero si al Sr. Cañete le interesa defender los latifundios que es parte interesada, hombre, para que apoyen las ayudas de la PAC por extensión y no por producción.

Ustedes son del Partido Popular, el Partido Popular es el que está haciendo la reforma de la PAC, que no la haga. Pero es lo mismo, lo trasladamos, porque nos afecta directamente al mundo rural, las juntas vecinales ¿quién ha dicho para desaparecer las juntas vecinales, quién ha planteado el problema? Ustedes lo han planteado, el Consejo de Ministros que va a suprimir 3.274 juntas vecinales, lo ha dicho textualmente el Consejo de Ministros y ahora van de adalides de



salvadores de las juntas vecinales ¡pero si ustedes han creado el problema! Por eso ustedes son muy duchos en crear problemas y luego vienen como salvadores de la patria.

Mire, yo le digo por aquello de la herencia, el anterior Gobierno hizo muchas cosas, invirtió mucho dinero en el mundo rural y prueba de ello -repito- que ha tenido resultados positivos, cosa que históricamente todos los gobiernos que ha tenido Cantabria del Partido Popular, se han abandonado sistemáticamente, han ignorado el mundo rural. El mundo rural se empezó a conocer y se puso en valor a raíz de la Consejería del Partido Regionalista y a raíz también fundamentalmente del pacto de gobierno Partido Regionalista-Partido Socialista y eso es así, pero aún quedan muchas cosas por hacer.

Pero ustedes, yo les voy a explicar algunas de las cuestiones de las que ustedes no hacen. Tema fundamental, la puesta en marcha de la Ley de Desarrollo Rural, es fundamental no me vengan que si ustedes dijeron que si no sé qué.

Miren, Galicia ha recibido 87,11 millones de euros para poner en marcha los planes de desarrollo de zona. Reivindiquen, hagan lo que quieran, protesten, pero pongan en marcha los planes de desarrollo rural de zona y de los contratos territoriales, que es una herramienta básica para el desarrollo rural de Cantabria. Se lo pido si quieren por favor, pero pónganlo en marcha.

No recorten el presupuesto, que el sector primario es uno de los sectores más necesitados de Cantabria y además como ya he repetido hasta la saciedad, es un sector fundamental en nuestra economía y en nuestra identidad como pueblo y como región. No lo abandonen, no lo recorten.

No recorten las ayudas directas, no digan que ustedes hacen más ayudas directas o han puesto sobre la mesa más ayudas, es mentira, los datos están ahí y se los ha recordado la compañera.

De la política de desarrollo forestal, yo estuve en la conferencia o charla o no sé qué fue aquello que dio el Presidente en su presentación sobre el plan agroforestal, creo que se titulaba así en Torrelavega, y allí no se dijo nada, no hay ninguna medida concreta.

No hay medidas concretas de planes de ordenación, no hay medidas concretas sobre apoyo a las empresas que quieren desarrollar el tema de la biomasa, que es fundamental para todo Cantabria, tenemos una masa forestal que está abandonada, hay que hacer labores de silvicultura, pero no vale una pequeña subvención, no. Hay que sentarse y hay que plantear el tema de la biomasa como energía alternativa, como alternativa a los puestos de trabajo en el mundo rural y como medida muy importante, Sra. Consejera, para prevenir los incendios forestales.

¿Cuánto dinero se ha gastado este año en apagar incendios forestales? Pues si todo el dinero que se ha gastado en incendios forestales se hubiera invertido en medidas preventivas, como es por ejemplo el tema de la biomasa, pues otro gallo cantaría.

El Plan de Infraestructuras, aquí estuvo el anterior portavoz también, hablando siempre de los planes de concentración. Evidentemente ustedes están haciendo algo que ya estaba iniciado, puesto sobre la mesa, los planes de infraestructura de caminos, tanto en los planes piloto como los planes de concentración, y que se han gastado 700.000 euros en caminos rurales ¡pues bendito sea! ¿Qué quiere subir a Rasgada en moto? Pues claro que se han gastado, pero tenemos por lo menos unas infraestructuras rurales en las zonas del interior dignas si hay que gastar más gásteselo usted más, haga más, usted haga más.

Bien, en el tema de las nuevas tecnologías, usted no planeta absolutamente nada sobre el tema de las nuevas tecnologías que es fundamental para el desarrollo del mundo rural. No podemos tener pueblos en el interior de Cantabria que no tienen acceso a esas tecnologías porque no hay alta velocidad, no se pueden implantar allí empresas porque esas tecnologías pues no existen, trabaje en esa dirección, porque si se trabaja en esa dirección yo creo que será una cuestión muy importante para recuperar, para recuperar el mundo rural.

Mire, ayer nosotros planteábamos en el Pleno una serie de medidas y planteábamos un Plan de Desarrollo Rural global para Cantabria, lo planteamos en primer lugar...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz tiene que ir terminando.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo en un segundito Sra. Presidenta.

En primer lugar el apoyo a la explotación familiar, yo creo que en eso ustedes tendrán que estar de acuerdo con nosotros porque es un régimen de explotación fundamental para nosotros en Cantabria, pero también volvíamos a insistir ustedes plantearon en el programa o en el panfleto electoral aquel que tenían declarar al sector ganadero como un sector estratégico. Pues háganlo, háganlo, no recorten en el sector primario, porque el dinero no se come, no se come, se come lo que produce el sector primario, que eso es lo que hay mimar y a eso es lo que hay que insistir.



Y en ese sentido, vuelvo a insistir nosotros planteamos diez medidas concretas, concretas Sr. Diputado, concretas, usted léalas y estúdielas y si quiere me siento con usted para concretarlas aún más, esas medidas yo creo que son fundamentales para el desarrollo rural de Cantabria y para cumplir los objetivos, que por lo menos mi Partido se ha planteado respecto al mundo rural.

Sra. Consejera y no vuelva a engañar más a nuestros ganaderos, ni a nuestras gentes que habita en el mundo rural. No se lamenten y hagan propuestas de futuro para mejorar a todos aquellos habitantes que vivimos en el 80 por ciento del territorio de esta Región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Yo creo que hemos asistido a un debate en el que en términos generales se ha puesto de manifiesto que la Consejera ha venido a hablar del futuro, ha venido a hablar del presente y del futuro del mundo rural, de la ganadería, de la agricultura y de la pesca y algunos de los Portavoces de la oposición han venido a hablar del pasado.

Creo que ha habido por parte de la Portavoz Socialista algunos temas que se han planteado interesantes en cuanto a preguntas, en cuanto a deseo de conocer algunos aspectos de la gestión y sus resultados y me parece que esa tanda final de asuntos que ha planteado es interesante. Yo también como Portavoz del Partido Popular tengo interés en conocer cómo han ido evolucionando esos programas, pero bueno al margen de eso creo que ha habido muy poco más en el debate de hoy en cuanto a la parte que han planteado los Portavoces de la oposición.

La Consejera ha venido a hablar de las medidas que por parte del Gobierno de Cantabria y por parte sobre todo del Ministerio se están planteando para sacra al sector lácteo de esa crisis tan terrible, tan brutal y tan tremenda en el que lleva metido tantísimos años, no solo 15 meses, en el que lleva metido tantísimos años y que dio lugar por ejemplo a frases tan afortunadas yo creo como la que utilizó la Portavoz Socialista en un Pleno cuando habló de que la ganadería llevaba ya diez años viviendo una situación dramática.

Sí, yo decía ayer también que a lo mejor el problema empieza a arrancar cuando se produce, cuando se concreta la adhesión de España a la entonces denominada Comunidad Económica Europea, que fue muy positiva y muy beneficiosa en tantos otros temas, sin embargo creo que quienes negociaron en nombre de España la adhesión a lo que entonces se llamaba la Europa verde y la Europa azul, pues no fue tan ventajosa esa adhesión. Medidas para el sector lácteo desde luego, impulso al sector cárnico, tanto vacuno como equino, hemos conocido propuestas de la Consejera, vemos que aquellas medidas que se anunciaron para solucionar el problema de los afectados por la Ley de Montes empieza a arrojar algunos resultados, hablamos del catálogo, de la revisión del catálogo de montes de utilidad pública está en marcha ya en siete municipios, hablamos de 396 expedientes resueltos en la oficina de atención a los interesados. Claro, esto sabíamos que no se podía hacer en un solo día, pero al menos vemos que en unos meses se revisa el catálogo de montes de utilidad pública, se empiezan a solucionar problemas de afectados, se desbloquea el tema de los consorcios forestales, que creemos que ahí lleva una buena línea.

En el tema de la pesca, pues puedo decirle que nos parece muy interesante el número, el importe de las ayudas que se han concedido, no tanto para el desguace de embarcaciones, es decir, no tanto para la reducción del esfuerzo pesquero, como para la modernización de embarcaciones.

Hoy en día ya no hacen falta ayudas, prácticamente, para la construcción de nuevas embarcaciones porque todas las que hay en Cantabria son nuevas. Pero sí es preciso seguir haciendo esfuerzo en la modernización de los buques de pesca, porque al final eso yo creo que tiene un componente económico, en cuanto a que se ayuda a que esas empresas sean más rentables y también en muchos casos, social, porque en ocasiones las ayudas a la modernización de los buques de pesca, en lo que incide es en la mejora de la calidad de vida de quienes trabajan a bordo.

Hay que tener en cuenta que quienes trabajan en la pesca no solo dedican unas horas del día a pescar, sino que viven allí. Viven en esas embarcaciones y eso es interesante de tenerlo en cuenta.

El tema de la demanda de una rectificación de las cuotas de pesca, nosotros suscribimos la propuesta del Partido Socialista, en el sentido de que hay que pelear por mejorar en Europa la situación de la cuota de pesca española, fundamentalmente en dos especies: el verdel y el chicharro. No hace falta más cuota de anchoa ni siquiera sería bueno, porque incidiría en un descenso de los precios, pero creemos que el verdel permite un aumento de la cuota, porque el mercado lo permite y porque las condiciones del ganadero lo permiten también.



El programa de la explotación de algas marinas, es muy reciente. Me imagino, es la primera vez que se ha puesto en marcha este año y suponemos que todavía no habrá la posibilidad de hacer un balance claro, pero sí tenemos interés en conocer si a lo mejor puede incluso aportar algún dato más..., qué primera lectura del rendimiento de esta actividad, se ha hecho desde la Consejería.

Felicitarle porque se haya puesto también en marcha la creación de los grupos de acción costera, que nos permitirá acceder a ayudas europeas muy importantes en el futuro, ayudas que el anterior Gobierno de Cantabria despreció, porque en ningún momento se prestó ninguna atención a este programa. No hubo interés por trabajar, no hubo interés por buscar financiación fuera y sin embargo hay un programa de ayudas europeas que puede incidir en las poblaciones que se dedican a la pesca, de manera tal que se pueden crear actividades destinadas a la diversificación de la actividad económica, a la mejora de la comercialización y la transformación de los productos pesqueros.

En cuanto a alimentación, muy vinculado también con el tema de la pesca, porque también la agricultura y la ganadería, pero fundamentalmente el sector alimentario de Cantabria, fundamentalmente está relacionado con la pesca. Pues nosotros siempre hemos defendido que se trabaje en la implantación de sellos de calidad controlada. Está ya resuelto el tema de la miel.

El tema de la anchoa es muy importante, es muy importante además, porque cuando hablamos de anchoa, hablamos de que en Cantabria trabajan en la elaboración de anchoa, en torno a 1.700-1.800 personas. Es decir, es uno de los sectores, creo que a veces todo el mundo no es consciente de ello, el que no conoce el sector, pero es uno de los sectores de mayor ocupación de toda la economía de Cantabria. Entonces, si somos capaces de dotarle de calidad y de dotarle de valor, creo que haremos una gran contribución para consolidar esos puestos de trabajo, 1.700, 1.800 personas, incluso para implementar ese tejido empresarial que tenemos en Cantabria.

Respecto a las intervenciones de los Grupos de la oposición, yo vuelvo a decirles, se lo he dicho más veces a la Portavoz Socialista, a la Diputada Socialista, que a nosotros no nos molesta en absoluto, que ustedes los Socialistas hablen de ganadería y de pesca. No nos molesta, al revés.

He dicho en alguna ocasión y se lo digo hoy de nuevo, es que nos sorprenden que lo hayan descubierto ¡Por fin! Que en Cantabria hay ganaderos pescadores. Usted, por ejemplo, le lleva ventaja al Portavoz del PRC que todavía no se ha enterado que en Cantabria hay pescadores. En su intervención ni una palabra de la pesca, ni una..., no le da tiempo, de hablar de otra serie de cosas, del pasado, de lo que decían unos y lo que decían otros, de eso sí ha tenido tiempo. Ni una palabra de la pesca, al menos ella ha hecho el esfuerzo de venir un día en un barco, usted a ver si lo hace un año de estos y aprende que en Cantabria también hay pesca.

Ahora le voy a hablar yo de eso, mire. Bueno decirle que nos sorprende que a los socialistas hayan descubierto que en Cantabria hay ganaderos y pescadores, nos parece bien que vaya trabajando por esa línea.

Respecto al tema de que igual se va de vacaciones usted para descubrir que hay barcos, yo creo que hace referencia a mi faceta profesional, que creo que usted debería respetar un poquito más, aunque usted no es amigo de respetar nada. Mi faceta profesional es que yo soy periodista, y yo escribo de cosas, gracias a mi faceta profesional y a mi condición de periodista, he conocido bien esta región, la he pateado de arriba abajo.

Usted conoce parte de la región no toda, pero no la conoce por su faceta profesional, la conoce por su faceta de comisario político, que es lo que ha sido usted en todos estos años. Fíjese qué diferencia, mientras yo conozco la región por mi faceta profesional, usted la conoce por haber sido un comisario político al más puro estilo bolchevique que es que es lo que hacía usted...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta. Protesto porque se está pasando...

Sra. Presidenta, Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Se ha respetado su intervención....

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No me permito que me interrumpen en el uso de la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta, le rogaría que...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo le rogaría que haga el favor de callarse, porque estoy hablando yo..

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Portavoz, quien me tiene que mandar callar es la Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Perdón, perdón, vamos a ver, está en el uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular...



EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Rogaría que no tolere semejantes expresiones.

Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Semejantes expresiones son el resultado de la labor que usted ha estado haciendo durante todos estos años, que hacía que usted se dedicara a ir a los pueblos a ejercer de comisario político, que es lo que usted hacía.

O sea, que si nos ponemos hablar del paso de cada uno, yo del mío estoy muy orgulloso, porque toda la vida me he dedicado a trabajar honradamente, usted sabrá qué ha hecho con su pasado y además qué resultados ha dado, porque el resultado ha sido que han acabado relevándole en su Partido de esas funciones que usted tenía, le han acabado relevando en su Partido de esas funciones que usted tenía.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene que ir terminando Sr. Portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

Porque no lo haría tan bien a pesar de tanto sectarismo y a pesar de ejercer de esa manera de comisario político.

Podría decirle muchas más cosas, creo que no debemos convertir este..., haga el favor de callarse, cuando estoy hablando. Podría decirle muchas más cosas, como sus constantes alusiones al anterior Portavoz del Partido Popular, que parece que le tiene obsesionado, o determinadas cosas a las que usted no le gusta que me refiera, como el tema de las pulseras ¡pues claro que no le gusta que me refiera al tema de las pulseras! Porque ustedes se gastaron más de 100.000 euros en regalar pulseras y eso no era contribuir al desarrollo rural ni a la revitalización del sector ganadero...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene que ir terminando Sr. Portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ni a la revitalización del sector pesquero, para el que usted no existe en Cantabria porque usted no ha dedicado ni una sola palabra, ni una sola a hablar del tema de la pesca. Muy poco le preocupa a usted el tema de la pesca por lo que hemos podido deducir de sus palabras.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra la Sra. Consejera por un tiempo de treinta minutos para responder a lo que se le ha formulado.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Ante todo quiero agradecer las intervenciones de los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios, si bien es preciso realizar algunas matizaciones.

Al Portavoz del Grupo Popular, le agradezco el apoyo a las políticas de esta Consejería. A los Portavoces de los Grupos Regionalista y Socialista, les agradezco el trabajo realizado en la preparación de sus respectivas intervenciones, y también aprecio el espíritu crítico que han demostrado hoy aquí, pero lógicamente no puedo compartir en el fondo sus argumentaciones.

Verán, la crítica constructiva es necesaria para mejorar, he escuchado atentamente sus alocuciones y de la misma manera que ocurrió en la comparecencia anterior, no he escuchado una propuesta digna de tal nombre, por el contrario he escuchado pacientemente una crítica descarnada, agria y alejada de la realidad.

Les ha molestado mucho que apelara a la herencia recibida, miren, pues es la forma lógica de explicar las cosas, no lo he hecho para abrir un frente, desaconsejable con la que está cayendo. Lo he hecho porque es necesario explicar cuál ha sido el punto de partida y de dónde venimos.

Dado el tenor de las intervenciones de los portavoces de la oposición, me veo en la obligación de explicar con más detalle alguno de los aspectos que hablé en mi primer turno.

El anterior equipo de Gobierno de esta Consejería practicó una peligrosa política de tierra quemada, ya dije antes que cuando tomé posesión de mi cargo, quedaban disponibles 2,2 millones de euros. Se pulieron el presupuesto en atender las obligaciones contraídas y no pagadas en el ejercicio anterior, como también he explicado anteriormente.

Los anteriores responsables del Departamento se embarcaron en una peligrosa huida hacia delante que culminó en una herencia que nos ha tocado gestionar a nosotros.



Di antes la cifra de casi cinco millones de euros, para ser más exactos 4.880.000 euros de gastos realizados, sin el crédito necesario, o contra créditos sin consignación en el 2011. Aquí también hay que incluir consumos del año 2011, no atendidos por agotamiento de los fondos.

Pues bien, voy a explicar y detallar un poco más esto. En estos casi 5 millones enmarcados, por ejemplo, está la sustitución del tejado del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega. La obra debería haberse financiado y abonado en 2011, pero ante la falta de crédito que se reajustó en pagar 500.000 euros en 2012 y 1.600.000 euros que deberemos pagar en 2013 y posteriores.

Además, hay un amplio listado de facturas por conceptos como: comidas, viajes, coberturas gráficas, libros, y demás actuaciones que al parecer el equipo anterior consideraba esenciales para el sostenimiento del sector primario en Cantabria.

Me pregunto cómo pensaban gobernar tras esa desastrosa política financiera y presupuestaria. Probablemente, su política presupuestaria de la última legislatura quedará para los anales como ejercicio de irresponsabilidad en el manejo del dinero de los ciudadanos de Cantabria.

Verán, en pleno estallido de una crisis económica internacional sin precedentes, ustedes apenas redujeron el gasto de los capítulos 1 y 2, pero redujeron brutalmente la inversión. Les ofrezco los datos.

De 2008 a 2011, redujeron la inversión, capítulos 4, 6 y 7, un 32 por ciento. Mientras que los capítulos 1 y 2, apenas los ajustaron un tres por ciento.

En contraposición a esta manera de gestionar los fondos públicos, en los primeros presupuestos hemos incrementado la inversión un 2,5 por ciento respecto a 2011.

¿Sabe cuánto hemos reducido el gasto de los capítulos 1 y 2 respecto al 2008? Un 11 por ciento y un 17 por ciento, si lo comparamos con el ejercicio 2010.

Respecto a las Ordenes, que usted dice que no hemos dotado suficientemente, le voy a hacer un conteo: Orden GAN 2/2012, de la solicitud única de ayudas: 9.476.000 euros. Orden GAN 5/2012, de 16 de febrero, por la que se convocan ayudas para reposición de ganado vacuno, ovino y caprino: 80.000 euros. Orden GAN 6/2012, de 6 de febrero, por la que se establecen ayudas para las pequeñas y medianas explotaciones de cría de conejos: 20.000 euros. Orden GAN 7/2012, de 9 de febrero, por la que se establecen ayudas para la compra de semilla certificada en la producción de patata de consumo en Valderredible, 40.000 euros.

Orden GAN 8/2012, de 9 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de una prima de polinización destinada a los titulares de explotaciones apícolas de Cantabria: 50.000 euros. Orden GAN 9/2012, de 9 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de ayudas a la celebración de ferias, concursos, exposiciones de ganado selecto bovino y demás especies, 130.000 euros.

Orden GAN 10/2012, de 13 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y las convocatorias para 2012, para la concesión de subvenciones públicas para primas de expedientes de forestación, aprobadas en base al Decreto de tal... 16.000 euros.

Orden GAN 11/2012, de 15 de febrero, de las que se convocan ayudas para renovación del Parque Nacional de tractores y fomento de utilización de nuevas tecnologías de maquinaria y equipos agrarios, 120.000 euros.

Orden GAN 12/2012, de 15 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la compra de material vegetal de reproducción, de categorías certificadas de semillas certificadas, 10.000 euros.

Orden GAN 14/2012, de 15 de febrero, por la que se establecen bases reguladoras, se convocan ayudas de 2012, para el asociacionismo agrario, 175.000 euros.

Orden GAN 19/2012, de 18 de abril, por la que se convocan ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria, 350.000 euros.

Orden GAN 20/2012, de 19 de abril, por la que se establecen bases reguladoras, ayudas a entidades locales para actuaciones de prevención de incendios forestales en zonas de alto riesgo 1.120.000 euros.

Orden GAN 21/2012, de 23 de abril de 2012, por la que se regulan y convocan ayudas para realización de inversiones colectivas en terrenos comunales, 700.000 euros.



Orden GAN/22 del 2012 del 24 de abril, por el que se establecen bases reguladoras y se convocan ayudas para inversiones a bordo de los buques pesqueros o selectividad, 1.000.000 de euros.

Orden GAN/23 del 2012, por la que establecen ayudas de carácter socioeconómico para apoyar a la gestión de la flota, 550.000 euros.

Orden GAN/24/ 2012 en la que se convocan ayudas en la acuicultura, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura, 3.000.000 de euros.

Orden GAN/25/2012 de 26 de abril, por la que se convocan subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agrarias por colaborar en la complementación de la solicitud única, 51.600 euros.

Orden GAN/26/2012 de 27 de abril, por la que se convocan ayudas a la elaboración de productos alimentarios locales, 257.400 euros.

Orden GAN/27/2012 de 27 de abril, por la que se establecen y se convocan ayudas a la promoción de productos alimentarios, 260.000 euros.

Orden GAN/28/2012 del 30 de abril, por la que se establecen ayudas para la implantación de sistemas de aseguramiento para mejora integral de la calidad de la leche cruda, 335.000 euros.

Orden GAN/29/2012 de 30 de abril por la que se convocan ayudas para actuaciones de mejora y aprovechamiento sostenible de los montes de Cantabria, 680.000 euros.

Orden GAN/25/2012, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para la mejora, transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas, 9.337.184 euros.

Orden GAN/37/2012, por el que se convocan ayudas por periodos de cuarentena de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino, objeto de vacío sanitario, 13.000 euros.

Orden GAN del 21 de junio, para la que se regulan y convocan ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes y modernización de explotaciones agrarias, 6.500.000 de euros.

Orden GAN 41/2012 del 27 de junio, por la que se establecen ayudas destinadas a la cofradía de pescadores, 150.000 euros.

Orden GAN/43/2012, por la que se establecen ayudas para el fomento de sistemas de producción ganaderos con razas autóctonas, 2.499.640 euros.

Si a usted no le parece suficiente en ayudas, ¡que venga Dios y lo vea!

Además dejaron ustedes escapar fondos vitales que nos ofrecían desde la Unión Europea, por ejemplo desde el año 2007 el anterior Gobierno de Cantabria estuvo en disposición de impulsar el proceso de creación de los grupos de acción costera, ni siquiera lo inició. Al tratarse de actuaciones cofinanciadas con fondos comunitarios se han dejado de aprovechar estos fondos durante todos estos años.

Permítame que les hable ahora del desarrollo rural. En 2011, no se convocaron ayudas a la electrificación rural, en el Capítulo de los caminos rurales que financia íntegramente la Consejería, nada más tomar posesión, encontramos una deuda heredada de más de 770.000 euros por un año, a la que hemos de hacer frente hasta el 2015.

Mire, Sra. Méndez, una cosa son los plurianuales y otra cosa es que ustedes agotaran en 2011 en caminos rurales, el presupuesto para el año 2012, el 13, el 14 y el 15 eso no son plurianuales, es un despilfarro. En investigación agraria, también suspendieron, en 2010 no presentaron ni un solo proyecto a la convocatoria del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, y de los cuatro que presentaron en 2011 no se aprobó ninguno. Las ayudas por colaborar en la cumplimentación de la solicitud única del sistema integrado de ayudas, no pudieron convocarse en 2011 por falta de presupuesto, supongo que eso también se lo habrán comunicado las organizaciones de productores, porque estaban muy molestos.

Así como las ayudas para prevención de incendios, las ayudas a la mejora de la producción forestal, las ayudas agroalimentarias y las ayudas pesqueras, En lo tocante a la Dirección General de Ganadería, es paradigmático lo ocurrido con el Decreto Ferrari, es decir, la Orden de ayudas a los titulares de explotaciones que cuentan con animales reproductores pertenecientes a razas autóctonas españolas, cuando llegamos a la Consejería nos encontramos con la desagradable sorpresa de que solo quedaba un millón de euros para atender a todos los solicitantes. Es insuficiente,



hicimos un importante esfuerzo y pagamos en el 2011, 2.000.000 de euros, en este 2012, hemos convocado 2,5 millones de euros.

En cuanto a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible del que tanto hacen mención, en julio de 2011, Cantabria es la única Comunidad Autónoma que no había firmado el preceptivo protocolo con el Ministerio de desarrollo de la ley, lo firmé yo el 17 de octubre de 2011, si ustedes tenían tanto interés, lo podían haber puesto en marcha.

El reiterado incumplimiento del objetivo de déficit por el anterior Gobierno de Cantabria, según el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Sostenible, hizo imposible la firma del ya protocolo y después del convenio las únicas Comunidades que lo han firmado han sido La Rioja y Galicia.

Respecto al contrato territorial que tanto interés demuestra, sobre todo Sr. Fernández usted, en 2009 eliminaron el contrato territorial que hasta entonces cobraban los ganaderos de Cantabria. Y como usted bien sabe, les suponía cobrar un 10 por ciento de las ayudas como alta montaña y las ayudas que tenían fijadas con el contrato territorial. Usted sabe perfectamente que con el contrato territorial se firmaron dos ayudas; alta montaña o primera instalación y alguna agroambiental. ¿Si usted tiene tanto interés, por qué lo quitaron en una época de máximo esplendor presupuestario? No me lo explico.

En cada comparecencia que tenemos repite usted este mantra Se lo explico en todas las comparecencias y parece que o no lo quiere entender, o no le interesa comprenderlo. Seguiremos debatiendo de este tema, no tengo ningún inconveniente.

Seguimos. En cuanto a la relación con los intereses de los pescadores de Cantabria. El anterior Gobierno de la Nación aprobó la Orden Ministerial que regula el reparto de las cuotas del chicharro, del rape, de la bacaladilla, del gallo y de la cigala, por un periodo de tres años. Nueve días antes de las últimas elecciones generales. La Orden se publicó en el BOE, al día siguiente de las elecciones: el día 21 de noviembre del 2011. Y esta Orden establece un reparto que perjudica enormemente al sector de la bajura; el mayoritario en Cantabria. Concretamente, el sector de la bajura en Cantabria agrupa el 96 por ciento del total de los tripulantes en la Comunidad Autónoma. Un total de 854. Fueron incapaces de negociar adecuadamente un aumento de la cuota del verdel.

En cuando a las ayudas de la sequía. En base a la Orden del 24 de mayo del 2012, del Ministerio de Agricultura, 360 ganaderos han recibido una carta del Ministro de Agricultura para que pueda solicitar la entidad bancaria una carencia de hasta dos años. Durante la misma, el beneficiario no tendrá que pagar ni el principal ni los intereses del préstamo que en su día le fue concedido en base al Real Decreto del 613/2001. Este Real Decreto regula las primeras instalaciones y los planes de mejora para el sector ganadero.

Los intereses que correspondan al citado periodo de carencia, serán sufragados por el Ministerio. Remunerando a las entidades financieras por cada carencia concedida en función del capital pendiente y del tipo de interés establecido en los convenios.

Y la Orden del 26 de abril del 2012, también del Ministerio, reduce los índices de rendimiento neto y el índice corrector de piensos aplicables al método de estimación objetiva del impuesto de la renta de personas físicas, para el periodo impositivo del 2011. Lo cual supone una rebaja en lo que deben de cotizar a Hacienda. Eso es liquidez -perdone Sra. Méndez- porque cuando un ganadero tiene que devolver el capital, tiene que devolver intereses en el banco, eso se le llama liquidez. Lo cual comparto su opinión, que no la tiene.

Respecto al sector vacuno lechero. Fue el anterior Gobierno de la Nación quien permitió que la industria nacional de transformación cayera en manos francesas. Y también fue el anterior Gobierno de la Nación quien no promulgó la regulación necesaria para evitar la situación del sector. No estaban haciendo nada cuando se redactaba el borrador de la política agraria común, no se presentó ni una sola enmienda.

Esta Consejería, las ha presentado y no tengo ningún inconveniente en pasárselas a usted; no se preocupe. No se preocupe, se las pasaré; yo me comprometo aquí públicamente a pasárselas.

La Consejería ha liderado reivindicaciones en nombre de los ganaderos cántabros. El pasado 28 de agosto del 2012, el Ministro dio cuenta de los medios de comunicación, por mucho que usted diga que lo hace la Consejera de Galicia; ya veo que lee parcialmente las noticias, se lo voy a leer textualmente: "Los trabajos que se viene realizando durante los últimos meses con un seguimiento detallado de la situación y con muy diversos contactos y reuniones con el Presidente de la Xunta, las Consejeras de Galicia y de Cantabria". Ya sé que me obviado pero bueno se lo recalco.

Hablan ustedes de un plan de choque para el sector. Pues hay que recordar que este sector a través de las organizaciones agrarias de Cantabria y de las cooperativas que se unió en una movilización que tuvo lugar en Santander, el 9 de julio de 2009, al término de la misma reclamaron al Gobierno nueve millones de euros para los productores de leche y de carne. En aquel tiempo en que la coyuntura económica era infinitamente mejor a la que nos encontramos en la



actualidad. En ese momento, no se atendió a esa petición. Ustedes están hablando de todo lo que se ha rebajado el presupuesto y demás. Pues fíjese usted, con todo aquello que tenían en los presupuestos, ¿por qué no lo hicieron? Bueno... ¡Ah!, que no había crisis; dígaselo al sector, muy bien dígaselo al sector, que estará muy gustoso de oírlo. Muy bien.

Se ha pedido la creación de una Comisión Interdepartamental. Miren, el Gobierno de Cantabria funciona de manera coordinada y colegiada en este sentido. La prueba es la participación de las Consejerías en la puesta en marcha de las medidas que le dije el otro día, en Pleno de este Parlamento.

En cuanto a la situación de la distribución, habla usted de un expediente que no tiene resolución. Se lo repetí en esa comparecencia. Es otro de los mantras que ustedes manejan. Esa resolución es del pasado febrero de este año. Le gusta muchísimo hacer mención de esta. Lo que no le gusta tanto es hacer mención, que eso sí que se llevó a cabo, de la denuncia que hizo el anterior Delegado del Gobierno ante los ganaderos cántabros, 6.000 euros que a ustedes seguramente también se lo habrá comunicado estos ganaderos y que tampoco menciona aquí. Será que no le interesa.

Así como fueron ustedes muy diligentes en terminar ese expediente, no lo fueron tanto en la distribución, que por cierto hemos terminado nosotros; concretamente mi compañero, el Consejero de Industria...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Perdonen, pero por favor vamos a respetar los turnos.

Se han respetado los suyos estoicamente, pues hagan el favor de respetar, no se puede estar constantemente contestando a la Consejera, a la persona que está en el uso de su palabra.

Puede continuar.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): A la vez que esta Consejera ha liderado la acción política de Cantabria y las reivindicaciones ante el Ministerio como se ha explicado anteriormente, como aspecto más reseñable en este sentido, destacar que las propuestas que hemos hecho de enmiendas al proyecto de la reforma de la PAC ya están siendo defendidas en España, en el seno del Parlamento Europeo.

Una matización. Usted ha hablado de la capacidad de codecisión del PP: Está usted confundida, por primera vez en la vida, la capacidad de codecisión la tiene el Parlamento Europeo. Hable usted con propiedad.

En cuanto a final, por hablar de historias. El registro de titularidad compartida. El registro de titularidad compartida está en funcionamiento. Todas las asociaciones de mujeres que operan en Cantabria, nos hemos reunido con ellas y se lo hemos explicado. Es potestad y tienen libertad, las mujeres de Cantabria, para que aquellas que gusten y lo crean necesario, puedan apuntarse en el registro de titularidad compartida. No hay ningún problema. Descanse usted.

En cuanto a los proyectos de Invercantabria. No se preocupe, se están trabajando en ellos, en el momento que estén aprobados y que se vayan a poner en marcha, le haremos una relación exacta de los que van a salir adelante, sin ningún problema. En cuanto a la IGP de la anchoa. Nosotros estamos trabajando, junto con el resto de Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica. Hay un grupo de trabajo y se está trabajando con una empresa que está redactando como usted bien sabe la indicación geográfica protegida. Para conseguir esta calificación es un trabajo arduo y de muchos años, pero no se preocupe que estamos trabajando en ello.

Y ya para finalizar, y en conclusiones. Ustedes suscribieron una hipoteca que nos ha tocado pagar a nosotros. Ustedes provocaron que tengamos comprometido el 50 por ciento del presupuesto posible hasta el final de la Legislatura, para pagar esta herencia recibida que no les gusta que les comentemos. Ustedes tienen sus mantras y nosotros los nuestros.

Nosotros hemos cogido el toro por los cuernos, hemos embridado el déficit público que a ustedes se les desbocó y estamos haciendo frente a la deuda pública que ustedes generaron.

Muchísimas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sra. Consejera.

No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas)